



Durante el acto de toma de posesión de José Manuel García Collantes,
como nuevo presidente de los notarios de Europa

El ministro de Justicia destaca la labor realizada por el Notariado para fortalecer la seguridad jurídica preventiva

► El titular de Justicia aseguró que “la Ley de Jurisdicción Voluntaria pone de manifiesto la confianza del Ministerio y el Parlamento en la institución notarial y en su capacidad para asumir nuevas funciones.”

Madrid, 17 de enero de 2017.- El Colegio Notarial de Madrid acogió ayer la toma de posesión del nuevo presidente de los Notariados europeos para 2017, José Manuel García Collantes. El acto estuvo presidido por el ministro de Justicia y notario Mayor del Reino, Rafael Catalá, acompañado de José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado y decano del Colegio Notarial de Madrid, entre otras autoridades españolas y europeas, como Áurea Roldán, subsecretaria de Justicia; Francisco Javier Gómez Gáligo, director general de los Registros y del Notariado, y Paolo Pasqualis, presidente saliente del Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE).

Rafael Catalá manifestó su optimismo ante presidencia de Collantes porque “estoy seguro de que tienes clara vuestra función en la UE: crear un Derecho comunitario al servicio de los ciudadanos. La nueva realidad europea precisa de la adecuación de su ordenamiento jurídico, por ello se han puesto en marcha –con la colaboración de los notarios europeos- reformas tan importantes como la que ha permitido crear el Reglamento sobre sucesiones mortis causa”.

Sobre la colaboración del Notariado español con el gobierno español, el titular de Justicia aseguró que “la Ley de Jurisdicción Voluntaria pone de manifiesto la confianza del Ministerio y del Parlamento en la institución notarial y en su capacidad para asumir nuevas funciones”. “También hemos puesto en marcha otras normas en colaboración con el Consejo General del Notariado saliente, como la Ley de Cooperación Jurídica Internacional, que establece los requisitos que han de reunir los documentos públicos extranjeros para inscribirse en los registros y dar solución así al tránsito internacional, o la Ley de Concesión de Nacionalidad a los sefardíes.... En definitiva, muchas reformas que hemos ido aprobando gracias al diálogo, la participación y la colaboración mutua”, señaló. “Desde el Ministerio agradecemos la labor y colaboración del Notariado para fortalecer el tráfico jurídico y la seguridad jurídica preventiva, todo ello sin dejar de lado la confianza de los ciudadanos. Podemos decir que la voz del Notariado ha llegado siempre alta y clara al legislador”.

“No es fácil el momento actual, tendremos que redoblar los esfuerzos y trabajar juntos en nuevos frentes, como –por ejemplo- en la lucha contra el blanqueo de capitales o el control de las cláusulas abusivas. Europa también tiene dificultades que seguro contribuirán a paliar la labor cotidiana del CNUE, que representa el trabajo diario de los notarios en beneficio de los ciudadanos y de la UE”, finalizó Catalá.

José Manuel García Collantes hizo hincapié en el hecho de que este año tanto el CNUE como la Unión Internacional del Notariado (UINL) estén presididas por españoles (José Marqueño es el nuevo presidente de la UINL). “Es un orgullo que España presida las instituciones que representan a los notarios de Europa y el mundo. ¿Es esto casualidad? Creo que no, existen sobradas razones. El Notariado español ofrece fiabilidad y vocación de futuro, al haber sabido responder a las necesidades de instancias oficiales y de la sociedad civil. Hemos ofrecido soluciones a las demandas del Gobierno y hemos contribuido a la desjudicialización con las nuevas competencias asumidas con la Ley de Jurisdicción Voluntaria y a la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y el fraude fiscal, por ejemplo.”

De su etapa al frente del Consejo General del Notariado, concluida en diciembre, Collantes resaltó “el impulso decidido a las nuevas tecnologías, gracias a la agencia tecnológica de los notarios Ancert y el Índice Único Notarial, que han permitido la creación de la Base de Datos de Titularidad Real –con dos millones de sociedades ya registradas-, un sistema único en el mundo que nos hace ir por delante de la cuarta directiva contra el blanqueo. Todo esto ha contribuido a que el Notariado sea más útil, reforzando su papel de controlador de la legalidad y de autoridad única. Aún quedan cosas por hacer, como un mayor desarrollo del papel del notario en la defensa de los consumidores”.

En su último acto como presidente del CNUE, **Paolo Pasqualis** realizó un alegato en defensa del Derecho como eje vertebrador de Europa. “Estamos en un momento difícil para la UE y sus instituciones; sin embargo, la Europa del Derecho se puede considerar un éxito en ámbitos como la protección del consumidor, la lucha contra el blanqueo de capitales o los reglamentos de sucesiones”.